

PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

En cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2018 (BOUC 9.7.2018) por el que se aprueba el procedimiento de elección de los miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM, se hace público lo siguiente:

- Se ha procedido a efectuar el sorteo correspondiente a la designación de los estudiantes de doctorado que formarán parte de la Junta Electoral de la Escuela de Doctorado y a su correspondiente comunicación a los designados.
- Se procede a la **publicación del censo electoral** que, en cumplimiento del artículo 6.1b) del Acuerdo de Consejo de Gobierno ya citado, estará compuesto por los estudiantes de doctorado elegidos como representantes en juntas de facultad.

Los titulares del derecho a sufragio podrán interponer recurso ante la Junta electoral de la EDUCM en el plazo de cinco días desde la publicación del censo.

Madrid, 9 de diciembre de 2020

El Director de la Escuela de Doctorado

Fernando Gascón Inchausti